



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA**

CONSTANCIA SECRETARIAL

La suscrita secretaria se permite informar a las personas interesadas en el estado No. 047 de 23 de marzo de 2018, que por error involuntario en el proceso 2016-00164 se digito en el espacio del radicado el número 2017-00207, siendo el correcto 2016-00207.

Cartago, Valle del Cauca, veintitrés (23) de marzo de dos mil dieciocho (2018)



**NATALIA GIRALDO MORA
SECRETARIA**